

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RAMOS HUAMAN CRECENCIA
Título Habilitante: 12-SEC/PER-FMP-2017-027

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: JUNIN / CHANCHAMAYO / PICHANAQUI

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 266-2017-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL

82.13

Inicio de vigencia del Plan: 04/07/2017
Zafra: 2017-2018

Volumen del Plan(m3): Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 15/05/2018, Término: 15/05/2018

Nro Res. Inicio PAU: 169-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 534-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.45U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Pouteria caimito Caimito		3.603	0
2	Astronium lecointei Copal		1.593	0





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen corta aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3) segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3) relación al total relación al total extracción del volumen del volumen (m3) movilizado aprobado 24.446 10<u>.349</u> 1 Otoba parvifolia | Cumala 23.162 44,7% 42,3% Poulsenia armata | Yanchama 16.457 16.072 5.304 33% 32,2% 23.934 23.867 3 Sapium glandulosum | Leche leche 6.556 27,5% 27,4% Virola surinamensis | Cumala blanca 12.1 11.036 10.349 93,8% 85,5%

Fuente: Resolución Nº 534-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/07/2018

Fecha y hora de Consulta: 23/10/2025 08:45:45

Inciso	Descripción	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.	

